



PANATHLON INTERNATIONAL

LUDIS IUNGIT

**IL COLLEGIO ARBITRALE E DI
GARANZIA STATUTARIA**

Dictamen del CGE a las propuestas de modificación del Estatuto acordadas por el Consejo Internacional del 17/6/2019

El Colegio Arbitral y de Garantía Estatutaria del Panathlon International en las personas de

- Ricardo Galassi Presidente
- Goliardo Canonico Miembro efectivo
- Franco Fähndrich miembro efectivo

Se reunió en vía telemática para expresar el dictamen previsto en el art. 25 del Estatuto en relación a la propuesta de modificación del mismo aprobada con deliberación del Consejo Internacional con fecha 14 de junio de 2019.

A continuación se citan algunas consideraciones:

Artículo 1 - nadie relevante

Artículo 3 - nadie relevante

Artículo 5 - en base a la voluntad expresada por el CI es correcta la siguiente redacción del artículo: - *Socios jóvenes (de 18 a 35 años), que al cumplir los 36 años de edad se convertirán automáticamente en socios ordinarios.*

Artículo 8 - nadie relevante

Artículo 9 - nadie relevante

Artículo 10 - nadie relevante

Artículo 11 -

punto 2 - a) se considera que en la siguiente redacción resulte más claro *" nombra entre los Consejeros a dos Vicepresidentes de nacionalidad distinta de la del Presidente; uno de los dos vicepresidentes debe pertenecer al distrito que incluye el mayor número de clubes. Al menos uno de los dos vicepresidentes no debe ser de la misma nacionalidad del Presidente";*

punto 3: mejor utilizar el término **convocar** en lugar de **realizar** para la uniformidad de terminología

Artículo 12 - nadie relevante

Artículo 15 - se sugiere la siguiente redacción: Sus miembros son elegidos entre Panathletas que ejerzan o ejercieron la profesión de magistrado, abogado miembro del colegio, notario o profesor de derecho en las universidades.

Artículo 17 - nadie relevante

Artículo 18 - nadie relevante

Artículo 21 - nadie relevante

y emite un dictamen favorable sobre las propuestas subrayando que las mismas no están en contraste con otras normas del Estatuto del PI.

Ancona, 2 de agosto de 2019

El Presidente del Colegio

VILLA QUEIROLO

Via Aurelia Ponente 1 - 16035 Rapallo (GE) - I
Tel. +39/0185/65295-6 - Fax +39/0185/230513
www.panathlon-international.org

Cod. fisc. 80045290105 - P.IVA 02009860996

